

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 22/01/2025 HORA: 03:25 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

23/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 39070

MEX14WE0264819

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206487540

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOT

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CGO01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38561994 LUIS MIGUEL JINETE

ENTRADA PRINCIPAL RANCHO LOS GOMEZ, LOTE 1 VILLA MODERNA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, 39070

GUERRERO, MEXICO, TEL: 527472538265

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

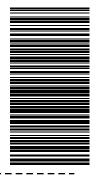
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX40000002

Observaciones: ATN.LUIS MIGUEL JINETE:3955-5000293

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMTENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CÁUSULAS. DEFINICIONES. En esta Cama de Porte, al mencionar la palableas "noscirror", investro", se estarán refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a mendiante y agentes.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algentiment an apus de los cartes de los personados por da carte de los personados por da porte de los portes de los personados por que a men cualquier grandem se la gestidad y que adentand, no sea de los personados por que a men cualquier grandem se que a substitución que nos alteres personados a comissor de los portes portes que a personado que se porte porte que a personado que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades, usede junto con el DESTRATARIO, cerán in esponsados el cualquier a que a una cualquier grandem que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades, usede junto con el DESTRATARIO, cerán in esponsados el cualquier a que a toda cualquier grandem que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un esta decomissado por da chas

CUARTA- Usate bay ninguina circunstancia, debretá envirai artículos prohibidos por las leyes de nuestro jais, como los que a continuación a serámina en manea enunciariam ante no initativa esplosivos, armas, joyas, piezas de ante, fluidos de crédito, derivo, divisos, metades perciosos, vales, percendentes, media comentaria, esplantentes productos tibicados, concredivos initantiandos antecidentes que despidan armansa faturencia leagel, mitores o veribulicos con combatablis, montes per acua senioria, entenção dessa, enenção de casa, acua estadas en estadas en el para en electro, en elegidan armansa faturencia leagel, mitores o veribulicos en ocumbatablis, montes en elegidan armansa faturencia despidan armansa faturencia leagel, motores o veribulicos con combatablis, montes en elegidan armansa faturencia contributor de elegidan armansa faturencia per alternativos en elegidan armansa faturencia de percentarios, por elegidan armansa faturencia leagel, motores o veribulicos en combatablis, montes en elegidan armansa faturencia contributor de su DESTINATARIO sobre el arma dos subsentantes en el para en elegidan armansa faturente en faturen en elegidan armansa faturencia de la forta de la particula de la

servicios, mas los fletes que se origines por el emió a la bodega concentradora, y por su devolución a útio que lo requirea a cliente, en el mimo servicio es persoa actuars que el costo del almacemaja, no deberá ser mayor a la suma del costo de los fletes acumulados, la camidad que resulhe a pagan, deberá iguidamos debera ferra su parte porta el camidad que resulhe a pagan, deberá a fectivamo de ventra el camidad que resulhe a pagan, deberá a fectivamo de ventra el destruitars o destruitars o destruitars o destruitars o destruitars o destruitars de destruitars o destruitars de destruitars o destruitars de destruitars o destruitars o destruitars de destruitars de destruitars de destruitars de destruitars o destruitars de destruitar de destruitars de destruitars de destruitars de destruitar de destruitars de destr

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantos, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura constantos. A dires por activos de la temperatura debidos por activos de la temperatura debidos de mensado, peridad de internación de especial de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de mensado, peridad de la mensado de mensado, peridad de peridad de mensado, peridad de mensado de mensado

DECIMA: Outside used displaced to severe a service of the contract of the cont

en d'amerca de esta catra de potre o bien en cualquiente du nuestras sucursables establecidas en nuestra pais, en un horatio de les 8.00 horas à las 18.00 horas à las 18.00 horas à la 18.00 horas de lunes a viennes o en su caso, podrà hacerio via conre obectrificio, escaneandonos su carta de reclamación a la dirección de correo <u>internationa para para la vialoria para para la vialoria para que de para para la vialoria para que de para que la calcularia, por questra para mis moi para que de para que la vialoria, por debeta para de miso al para la vialoria para diferen para de miso al para para de para de para que la vialoria para que la seguina para que la ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on lo ampara, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no debetaria incluir misigenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguin on la misigene de la calcular del ENVIO que declare, puesto que el seguin on la misigene de la calcular de ENVIO que declare, puesto que el seguin on la misigene de la calcular de ENVIO que declare para de ENVIO que declare para del calcular</u>

TECHNAT - See Prival to a particular particu

satisficación de la secretaria de comunicaciones y transportes o en su caso la de un notativo público.

ECIDIA QUINTA: Carculquier figo de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción que nos manifeste en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier de nuestres údicaciones y debido contenido difere a la descripción de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, rici, cualquier por legal de la carta d

transportative, según cliasurás de ade este documentos, su ENIVIQ podei ser detentidos por la propia auditoridad competente o e nos ucaso, por ruestam emiresas, o disputades de los casosos, a pagament infergamente el costo del servicio contratado, mas los gastos extransfriantira que surjan. En el caso que su ENIVIQ podei ser detentidos, una de los gastos extransfriantiras que surjan. En el caso que su ENIVIQ podei ser detentidos, una de los gastos extransfriantiras que su espensantia que su en espensa que su en un surjan por en a la homa pode de la hacia de la hac

relatives residues, seria el limite máximo de responsabilidad que podemos assurir por bullor, uma vez que se ren haya acrediado à debida precessora in des calculandos, con los debidos comprobamtes de costos, de no estár valor declarados, procederemos confirme lo que se estipula en la sidualista. Tima y los del presente documento presenta procede su indimensación, se requesirán assurizandos, ne respuerán a manación, de respuerán a lambiento, en requesirán a manación, de respuerán a lambiento, en respuerán a lambiento de los responsabilidad ante cualquier engierencia de paga.

ENCEMIA SEPTIMA: S'esta de apiera daquier engierencia pare que tentre a lambiento, en respuerán a lambiento de los responsabilidad en su consideración por si respuévo decida adecuado que confirma su utilización, ya que estas cajas de carton. NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si respuévo decida adecuado como destrucción de lambiento de

Deciding of part of the part o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) Finalizados (1) personates que transportion (2) personates que recoplamos los destinacions felicidades (1) Finalizados (1) personates (1) p

Awas de Primodade pais externantes si negativa via corros electrinoca 3 nuestra China de Distos Personales, ouys datos son proporcionados mas adestinat. Por si seguinare de Constitución cuando as lo desexe, e contenido compieto de este Aviso de Primodade en cualques de nuestras restalaciones de contenido compieto de contenido de los Manifesta de Constitución de Los Modernas de Fuero continuados personales companies de los contenidos de proporcionados mas adestinat. Por si seguinare se contenido en companies de la Constitución de Los Modernas de Fuero continuado de proportionados en contenidos de proportionados en contenidos de proportionados en contenidos de fuero de la Constitución de Los Modernas de Fuero continuados personales contenidos de proportionados en contenidos de fuero de contenidos de contenidos de fuero de contenidos de fuero de contenidos de fuer